



COMTRACPOR S.A.

Compañía de Transporte de Carga "Puerta de Oro"
Resolución N° ATM/00383 del 13 de Noviembre del 2000

ACTA N° 28

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PUERTA DE ORO "COMTRACPOR S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL CARMEN EL 28 DE JULIO 2020.

En la ciudad de El Carmen, siendo las catorce horas con treinta minutos en la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", ubicada en la Av. 3 de Julio y Los Laureles, comparecen los señores: *Garcés Ortiz Ruth Elizabeth*, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada uno; *Macías Arteaga Cecil Marcos*, poseedor de cuatro acciones por el valor de cien dólares cada una; *Macías Arteaga Channier Esnar*, poseedor de diez acciones por el valor de cien dólares cada una; *Macías Arteaga Irma Rosmery Monabeth*, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada uno; *Macías Arteaga Luis Alejandro*, poseedor de diez acciones, por el valor de cien dólares cada uno; *Macías Hernández Irving Xavier*, poseedor de una acción por el valor de cien dólares cada uno; *Macías Hernández Miguel Angel*; poseedor de dos acción por el valor de cien dólares cada uno; *Macías Loor Wester Cecil*, poseedor de dos acciones por un valor de cien dólares cada una; *Macías Arteaga Klever Estebenson*, poseedor de veinte y uno de acciones por el valor de cien dólares cada una; *Moreira Moreira Junior Jonel*; poseedor de una acción por el valor de cien dólares cada una; *Quimbiulco Sosa Ninfa Rosmeri*, poseedor de cuatro acciones por el valor de cien dólares cada una; *Villa Freire Jofre Alonso*, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada una; quienes representan el 59%(cincuenta y nueve por ciento) del capital social de la compañía, con el objeto de reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y tratar la convocatoria realizada por los administradores, cuyo orden del día es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PUERTA DE ORO "COMTRACPOR S.A."

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a efecto el día martes 28 de julio de 2020, a las 14h00 (dos de la tarde) en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 3 de Julio y Los Laureles, en el cantón El Carmen, provincia de Manabí, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del presidente.
- 3.- Informe de Gerente.
- 4.- Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Receso para elaborar el acta.
- 6.- Reinstalación de la Junta para la lectura y aprobación del acta.
- 7.- Clausura de la Junta.

Nota: De no haber quórum reglamentario a la hora señalada, los accionistas quedan convocados para una hora después y la junta se realizará con el número de accionistas asistentes.

Después de haber dado lectura al orden del día, interviene el señor Presidente Jofre villa para dar cumplimiento al primer punto del orden del día y constata el quórum; verificándose el quórum reglamentario con la presencia del 59% (cincuenta y nueve por ciento) del capital social de la



COMTRACPOR S.A

Compañía de Transporte de Carga "Puerta de Oro"
Resolución N° 1111/00195 del 13 de Noviembre del 2000

Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", por lo que el señor Presidente, dando cumplimiento al **segundo punto** del orden del día da por instalada la Junta siendo las catorce horas con treinta minutos, y actuando como secretario de la Junta el señor Klever Macias Arteaga Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.". Acto seguido, dentro del **tercer punto** el señor Klever Macias Gerente General informa a sus accionistas las actividades realizadas en este periodo fiscal tomando en cuenta los nuevos cambios fiscales la compañía por no tener un vehículo solo se limita a prestar los puntos de emisión para que los socios puedan facturar sus servicios prestados por lo tanto la compañía solo se mantiene con sus aportes administrativos de los cuales el 30% están pendientes de pago y les solicita a los accionistas ponerse al día con ese 30% para cubrir las obligaciones mensuales ya que es el único ingreso y lo poco que hay en la cuenta corresponde a las acciones suscritas y pagadas y hay que cuidar de este recurso, Procediendo a tratar el **cuarto punto** del orden del día el señor Presidente toma la palabra y pide a la contadora de lectura del Balance del ejercicio económico del año 2019, toma la palabra la señora contadora e informa que la compañía tuvo un ingreso de 10.416,00 y un egreso 12.498,50 de los cuales rubro de combustible de 3100.01 no corresponde a gastos deducibles ya que dichas compras son pagadas por los socios que adquirieron el servicio quedando una utilidad contable de 951.20; después da lectura al balance General detallando los activos, pasivos y patrimonios que a la fecha tienen como resultado 20.459,63 una vez que la señora Contadora concluye con la lectura y explicación de los informes financieros, El señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el Balance del ejercicio económico del año 2019, para su aprobación o modificación, a continuación toma la palabra el Sr. Junior Moreira y mociona que se apruebe el balance por estar de acuerdo con su contenido, moción que es apoyada por unanimidad, de esta manera el Balance del ejercicio económico del año 2019 es aprobado por unanimidad por todos accionistas los presente **quinto punto**, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Luego de lo cual se da cumplimiento al **sexto punto**, se reinstala la Junta y se da lectura del Acta a los accionistas presentes, quienes aprobaron, reafirmaron y ratificaron todo el contenido de los puntos tratados. En el **séptimo punto** y por no haber más puntos que tratar, el Señor presidente da por clausurada la Junta siendo las quince horas con nueve minutos, para constancia de lo cual firman a continuación:


Sr. Jorge Villa
PRESIDENTE
COMTRACPOR S.A.


Sr. Klever Macias A.
SECRETARIO
COMTRACPOR S.A.

